

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**21481** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 11 de agosto de 1998 por el que se anuncia concurso para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo de 11 de agosto de 1998, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, páginas números 30013 y 30014, de fecha 4 de septiembre de 1998, se procede a la siguiente rectificación:

Donde dice:

**«Relación de plazas que se anuncian**

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Santa Fe número 1.  
Pozoblanco número 2.  
Dos Hermanas número 2.  
Lucena número 2.  
Aracena número 2.  
La Línea de la Concepción número 1.  
Sanlúcar la Mayor número 1.

*Tribunal Superior de Justicia de Aragón*

Ejea de los Caballeros número 2.

*Tribunal Superior de Justicia de Asturias*

Langreo número 1 (Asturias).

*Tribunal Superior de Justicia de Baleares*

Manacor número 3 (Baleares).

*Tribunal Superior de Justicia de Canarias*

Güímar número 1.  
Aruca número 1.

*Tribunal Superior de Justicia de Cantabria*

Santoña número 1.

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Ciudad Rodrigo número 2.  
Miranda de Ebro número 2.  
Único Villarcayo.

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha*

San Clemente número 2.

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

Xátiva número 3.

*Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Marín número 1.  
Cangas de Morrazo número 1.

*Tribunal Superior de Justicia de Madrid*

Valdemoro número 1.»

Debe decir:

**«Relación de plazas que se anuncian**

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Santa Fe número 2.  
Pozoblanco número 2, con funciones de Registro Civil.  
Dos Hermanas número 2, con funciones de Registro Civil.  
Lucena número 2, con funciones de Registro Civil.  
Aracena número 2, con funciones de Registro Civil.  
La Línea de la Concepción número 1, con funciones de Registro Civil.  
Sanlúcar la Mayor número 1, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de Aragón*

Ejea de los Caballeros número 2, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de Asturias*

Langreo número 1, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de Baleares*

Manacor número 3, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de Canarias*

Güímar número 1, con funciones de Registro Civil.  
Aruca número 1, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de Cantabria*

Santoña número 1, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Ciudad Rodrigo número 2, con funciones de Registro Civil.  
Miranda de Ebro número 2, con funciones de Registro Civil.  
Villarcayo número 1, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha*

San Clemente número 2, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

Xátiva número 3, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Marín número 1, con funciones de Registro Civil.  
Cangas de Morrazo número 1, con funciones de Registro Civil.

*Tribunal Superior de Justicia de Madrid*

Valdemoro número 1, con funciones de Registro Civil.»